

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25 MAYO 2023

ESTADO No. 86

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120050032400	Abreviado	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	SOCIEDAD C.M. SOLANILLA Y CIA. EN C.S. EN LIQUIDACION E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	24/05/2023		1
76001310300120140006600	Deslinde y Amojonamiento	INDALECIO MORENO TORRES	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS E.P.S.	Auto resuelve solicitud OBS. 1. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 73 del Código General del Proceso, se anexa los anteriores escritos sin consideración alguna, toda vez que, las personas que hayan de comparecer al proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado, excepto en los casos en que la ley permita su intervención directa. No obstante, lo anterior, se le informa a los memorialistas que se estén a lo dispuesto en auto de fecha 07 de marzo del 2023, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado, mediante el cual el despacho se pronunció al respecto, y que se concreta en la imposibilidad de adelantar la fecha de la nueva subasta por imposibilidad de cupos previos en la programación de audiencias y diligencias a efectuar por el despacho.	24/05/2023		1
76001310300120220005900	Verbal	KEYDY TATIANA GEURRERO COLORADO	AURA LUCIA BRAVO CABALLERO	Auto termina proceso por Transacción OBS. 2°. ACEPTAR LA TRANSACCION total extrajudicial sobre la litis celebrada entre las partes de este asunto. 3°. Como consecuencia de lo anterior, disponer la TERMINACION anormal DE ESTE PROCESO. 4°. ORDENAR la cancelación de las medidas cautelares decretadas en este proceso y que se encuentren vigentes, para lo cual se librarán los oficios a que hubiere lugar. 5°. Sin costas por la forma como terminó el proceso. 6°. En firme este auto y cumplido lo anterior, ARCHÍVESE LO ACTUADO.	24/05/2023		1
76001310300120220007400	Verbal	MARGARITA ROSA CAMPO SANCHEZ	MARCELO GIRARDI FRANCO	Auto reconoce personería OBS. 1°.- Obedecer y cumplir a lo resuelto por el Superior Funcional, mediante proveído suyo de fecha 02 de mayo de 2023, el cual revoca el auto fechado el 23 de febrero último. 2°.- RECONOCER personería al Dr. EDGAR JAVIER NAVIA ESTRADA, identificada con T.P. No. 33.201 del C.S.J. para actuar como apoderado judicial de LAURA GIRARDI CAMPO, en la forma y para los fines indicados en el mandato conferido. 3°.- Ejecutoriado el presente auto, ingrese a despacho, con el fin pronunciarse nuevamente sobre la petición de venta del bien común	24/05/2023		1
76001310300120230009600	Ejecutivo Singular	PORTAFOLIO MONTANA & ASOCIADOS S.A.S.	Apdo. (JUAN CAMILO SIERRA CASTAÑO)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/05/2023		1
76001310300120230010300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	APDO. (MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/05/2023		1
76001310300120230012000	Ejecutivo Singular	BOGA INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	APDO. (JUAN CAMILO VICTORIA CIFUENTES)	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. 1°.- NEGAR el mandamiento ejecutivo solicitado en la	24/05/2023		1

demanda de la referencia, por los motivos anotados anteriormente. 2°.- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.....
--

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25 MAYO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario